



**VIVE CAFÉ S.A**

**MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS  
PARA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

**28 DE OCTUBRE 2016**



## INTRODUCCIÓN

A continuación se dan a conocer las políticas para el tratamiento de la información que rigen la actividad desarrollada por Vive Café S.A y el manejo de sus bases de datos. El presente documento se desarrolla en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, “Por la cual se dictan disposiciones generales y se toman las medidas pertinentes para la protección de datos personales”, según la cual todas las entidades públicas o privadas que manejen datos personales, deberán adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la ley y en especial para asegurar el efectivo ejercicio de los derechos de los titulares. Toda la información recolectada y almacenada en cualquier medio por Vive Café S.A, a través de sus diferentes canales de comunicación, en medios digitales o impresos y que conforma las bases de datos de Vive Café S.A, obtenida de clientes, proveedores, empleados, socios, comunidad en general, se rige por las siguientes políticas de uso y su información será manejada como información altamente confidencial. Si usted se encuentra relacionado en alguna de nuestras bases de datos es porque ha tenido o mantiene una relación comercial con Vive Café S.A o porque ha entregado sus datos de manera voluntaria en eventos y actividades desarrollados por Vive Café S.A, o directamente en nuestras oficinas.

**Información del responsable del tratamiento de los datos:** - Vive Café S.A. identificada con NIT. 830.131.726-1.



## Contenido

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	2
<b>I. DISPOSICIONES GENERALES</b> .....	4
<b>II. DERECHOS Y DEBERES</b> .....	6
<b>III. AUTORIZACION Y FINALIDAD</b> .....	8
<b>IV. PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DEL TITULAR DE LA INFORMACIÓN</b> .....	10
<b>V. SEGURIDAD Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN</b> .....	10
<b>VI. DISPOSICIONES FINALES</b> .....	10
<b>AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES</b> .....	11
<b>ANEXO 1</b> .....	11
<b>ANEXO 2</b> .....	14



## I. DISPOSICIONES GENERALES

**ARTÍCULO 1. LEGISLACIÓN APLICABLE:** Este manual fue elaborado teniendo en cuenta las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 “Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales”, el Decreto 1377 de 2013 “Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012” y el Decreto 886 de 2014 “Por el cual se reglamenta el artículo 25 de la Ley 1581 de 2012, relativo al Registro Nacional de Bases de Datos”.

**ARTÍCULO 2. ÁMBITO DE APLICACIÓN.** Este manual se aplicará al tratamiento de los datos de carácter personal que recoja y maneje Vive Café S.A.

**ARTÍCULO 3. OBJETO.** Proteger y garantizar con base en el presente manual el derecho fundamental de habeas data reglamentado por la Ley 1581 de 2012, que regula los procedimientos de recolección, manejo y tratamiento de los datos de carácter personal que realiza Vive Café S.A.

### **ARTÍCULO 4. VIGENCIA DE LA BASE DE DATOS.**

Vive Café S.A, aplicarán las políticas y procedimientos contenidos en el presente manual a las bases de datos sobre las que tengan poder de decisión, por un término igual al estatutariamente establecido para la duración de la sociedad.

### **ARTÍCULO 5. PRINCIPIOS PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.**

En la regulación e interpretación para la aplicación de la presente ley, aplicaremos de forma integral los siguientes principios:

**a) Principio de legalidad en materia de Tratamiento de datos:** El Tratamiento a que se refiere el presente manual es una actividad reglada que debe sujetarse a lo establecido en la ley 1581 de 2012 y en las demás disposiciones que la desarrollen.

**b) Principio de finalidad:** El Tratamiento debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la Ley, la cual debe ser informada al Titular.

**c) Principio de libertad:** El Tratamiento sólo puede ejercerse con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento.

**d) Principio de veracidad o calidad:** La información sujeta a Tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el Tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.

**e) Principio de transparencia:** En el Tratamiento debe garantizarse el derecho del Titular a obtener del Responsable del Tratamiento o del Encargado del Tratamiento, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.

**f) Principio de acceso y circulación restringida:** El Tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones del presente manual, la ley 1581 de 2012 y la Constitución. En este sentido, el Tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el Titular y/o por las personas previstas en la ley; Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los Titulares o terceros autorizados conforme a la ley.

**g) Principio de seguridad:** La información sujeta a Tratamiento por el Responsable del Tratamiento o Encargado del Tratamiento a que se refiere el presente manual, se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

**h) Principio de confidencialidad:** Todas las personas que intervengan en el Tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la ley y en los términos de la misma.

## DEFINICIONES

- **Autorización** Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales.
- **Base de Datos:** Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento.
- **Dato personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.
- **Encargado:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del Tratamiento.
- **Responsable:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos.
- **Titular:** Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento.
- **Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

## II. DERECHOS Y DEBERES

**ARTÍCULO 6. DERECHOS DE LOS TITULARES DE LA INFORMACIÓN.** De conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012, el titular de los datos personales tiene los siguientes derechos:

- a) Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los Responsables del Tratamiento o Encargados del Tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- b) Solicitar prueba de la autorización otorgada al Responsable del Tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012.



- c) Ser informado por el Responsable del Tratamiento o el Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales.
- d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
- e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento el Responsable o Encargado han incurrido en conductas contrarias a esta ley y a la Constitución.
- f) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

**ARTÍCULO 7. DEBERES DEL RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN.** En calidad de Responsable del Tratamiento de los datos personales, y de conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012, Vive Café S.A, se compromete a cumplir con los siguientes deberes, en lo relacionado con el tratamiento de datos personales:

- a) Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
- b) Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en la presente ley, copia de la respectiva autorización otorgada por el Titular.
- c) Informar debidamente al Titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada.
- d) Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- e) Garantizar que la información que se suministre al Encargado del Tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- f) Actualizar la información, comunicando de forma oportuna al Encargado del Tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya

suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a este se mantenga actualizada.

g) Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al Encargado del Tratamiento.

h) Suministrar al Encargado del Tratamiento, según el caso, únicamente datos cuyo Tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la presente ley.

i) Exigir al Encargado del Tratamiento en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del Titular.

j) Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en la presente ley.

k) Adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la presente ley y en especial, para la atención de consultas y reclamos.

l) Informar al Encargado del Tratamiento cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del Titular, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo;

m) Informar a solicitud del Titular sobre el uso dado a sus datos.

n) Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.

o) Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

### **III. AUTORIZACION Y FINALIDAD**

**ARTICULO 8. AUTORIZACIÓN.** Vive Café S.A, en su condición de Responsable del tratamiento de datos personales, ha generado los mecanismos necesarios y oportunos para obtener la autorización de los titulares, garantizando en todo caso que sea posible verificar dicha autorización.





## **ARTICULO 9. FINALIDAD DE LA AUTORIZACIÓN**

El uso de los datos personales de los Titulares se llevará a cabo por parte de Vive Café S.A, con la siguiente finalidad: Desarrollo y control de la relación comercial entre los titulares y Vive Café S.A, ejecución y desarrollo del objeto social de Vive Café S.A, realización de manera directa o a través de terceros, de estudios de mercadeo; medición de niveles de satisfacción, información sobre campañas publicitarias y campañas promocionales; realización de encuestas, recordatorios e invitaciones a eventos, ejecución de campañas de fidelización, ofrecimiento de productos, comunicación de noticias de la marca AMORPERFECTO y otros fines lícitos de orden comercial; atención y respuesta a peticiones quejas y reclamos de los titulares de los datos y de las autoridades y demás usos administrativos, legales, comerciales o publicitarios necesarios para el ejercicio de la actividad empresarial Vive Café S.A o que expresamente sean autorizados por los titulares.

## **ARTÍCULO 10. FORMA Y MECANISMOS PARA OTORGAR LA AUTORIZACIÓN.**

En el Anexo 1 de este documento se presenta el formato de autorización que ha definido Vive Café S.A, para la recolección y tratamiento de datos personales. Vive Café S.A, también podrá obtener datos y autorización para su tratamiento, por cualquiera de los siguientes medios:

- a) Cotizaciones.
- b) Facturas de Venta.
- c) Actividades de Mercadeo.
- d) Eventos.
- e) Registro en puntos de venta, f) Medios digitales.

**ARTÍCULO 11. AVISO DE PRIVACIDAD.** En el Anexo 2 de este documento se presenta el formato de aviso de privacidad definido por Vive Café S.A.



#### IV. PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DEL TITULAR DE LA INFORMACIÓN

**ARTÍCULO 12. PROCEDIMIENTO PARA GARANTIZAR EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS Y PRESENTAR RECLAMOS** Los titulares de la información podrán ejercer sus derechos en cualquier momento y sin incurrir en costo alguno, previa acreditación de su identidad. La solicitud deberá hacerse por alguno de los siguientes medios:

Correo electrónico: [datospersonales@amorperfectocafe.net](mailto:datospersonales@amorperfectocafe.net)

Dirección: Calle 76 Bis # 20c – 70

Numero contacto en Bogotá: 2485796

#### V. SEGURIDAD Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

**ARTÍCULO 13. MEDIDAS DE SEGURIDAD Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN:** Para el almacenamiento de los datos, Vive Café S.A. cuenta con una técnica de encriptación de datos personales y la transmisión de los datos a los encargados, se hace en archivos protegidos con contraseña. Los accesos a los sistemas están protegidos con un alto nivel de seguridad en la autenticación y autorización. Las bases de datos están alojadas en un data center que otorgan los niveles de integridad, seguridad, confidencialidad y disponibilidad de la información.

#### VI. DISPOSICIONES FINALES

**ARTÍCULO 14. DESIGNACIÓN.** Vive Café S.A. designa al área de Sistemas o la dependencia que realice sus funciones, para cumplir con la función de protección de datos personales, así como para dar trámite a las solicitudes de los titulares para el ejercicio de los derechos como titular de la información.

**ARTÍCULO 15. VIGENCIA:** El presente manual rige a partir de Octubre de 2016.

## AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

### ANEXO 1



Bogotá D.C., 4 de Noviembre de 2016.

Señores

A QUIEN CORRESPONDA

Ref. Tratamiento de Información Personal.

Apreciados señores:

Con ocasión de lo reglamentado en la Ley 1581 de 2012 y del Decreto 1377 de 2013, que conforman el Régimen General de Protección de Datos Personales, nos permitimos informar a ustedes que toda la información que VIVE CAFÉ S.A. recibe de sus grupos de interés, en el ejercicio de su objeto social, es tratada de forma legítima y se encuentra protegida conforme a la normatividad vigente.

En concordancia con lo anterior, nos permitimos enunciar las principales herramientas que forman parte de nuestro sistema de Tratamiento de la Información:

- VIVE CAFÉ S.A. cuenta con un Manual de políticas de Tratamiento de la Información, que podrá ser consultado en nuestra página web: [www.amorperfectocafe.net](http://www.amorperfectocafe.net) y que adjuntamos al presente comunicado, para su conocimiento.
- VIVE CAFÉ S.A. ha identificado y categorizado sus grupos de interés, con el fin de definir su correspondiente tratamiento. Para cada uno se han implementado los mecanismos necesarios para asegurar las autorizaciones correspondientes o establecer la confidencialidad aplicable.

\* VIVE CAFÉ S.A. NIT. 800.026.795-1 \*  
DISTRIBUIDORES DE MAQUINAS PARA ESPRESSO: ACCIONA LA MAQUINARIA MILINDO DOTTING ANHILADONG ANHEM  
TOSTADORES DE CAFÉ: ORINOCOLIMBIANG 100% ESPECIAL 100% ARABICO 100% DE ORIGEN  
OFICINA BOGOTÁ COLOMBIA \* FONO: 5711 2805796 \* FAX: 57112094735 \* CALLE 26 865 # 26 E 70  
OFICINA MEDELLIN COLOMBIA \* FONO: 5742 200 42 80 \* OF. CDA 158 - 871 - 85  
OFICINA CALI COLOMBIA \* FONO: 57 32 482 0824 \* CMA 30 # 30A - 290 LOCAL 387  
[WWW.AMORPERFECTOCAFE.NET](http://WWW.AMORPERFECTOCAFE.NET)



- VIVE CAFÉ S.A. cuenta con herramientas que garantizan condiciones de seguridad adecuadas para evitar la adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso fraudulento sobre la información.
- VIVE CAFÉ S.A. ha realizado el registro de sus bases de datos ante la Superintendencia de Industria y Comercio, en cumplimiento de la Circular Externa No. 02 del 3 de noviembre de 2015.
- VIVE CAFÉ S.A. ha designado un responsable de la protección de la información. Para consultas, reclamos y quejas no dude en dirigirse a [jguisao@amorperfectocafe.net](mailto:jguisao@amorperfectocafe.net) o a nuestros medios de contacto tradicionales:

Teléfonos: 248 5796 – 316 478 4899

Dirección: Calle 76 Bis N° 20 C 70

Cualquier cambio sustancial en las Políticas de tratamiento, se comunicara de forma oportuna a los titulares. Si desea información adicional, no dude en consultarnos,

Reciba un cordial saludo,



VIVE CAFÉ S.A.  
Juan Sebastián Guisao  
Gerente Comercial Amor Perfecto Café

\* VIVE CAFÉ S.A. NIT. 830.131.726-1 \*  
DISTRIBUIDORES DE MAQUINARIA PARA ESPRESSO: ASTORIA LA MARZOCCO (MILANO) COFFING (MILANO) ANFM  
TECNOLOGOS DE CAFÉ: DORACOLIBIANO, SDA ESPECIAL, DDA ANABIGO (DPA DE ORLEN)  
OFICINA BOGOTÁ COLOMBIA \* P.O. BOX 5711 (MISOLVA) \* P.O. BOX 511105 (ATLANTA) \* CALLE 76 BIS # 20 C 70  
OFICINA MEDELLÍN COLOMBIA \* P.O. BOX 5716 (202 02 88) \* CR 104 254 - ET L - 85  
OFICINA CALI COLOMBIA \* P.O. BOX 37 (21 883 688) \* CRA 80 # 134 - SS LOCAL 857  
[WWW.AMORPERFECTOCAFE.NET](http://WWW.AMORPERFECTOCAFE.NET)



## Formato No. 2

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, declaro que entrego de forma libre y voluntaria los siguientes datos personales: Nombres y apellidos, número de documento de identificación, género, dirección fija y electrónica, ciudad de residencia, departamento, números teléfonos fijo y celular, fecha de nacimiento, correo electrónico (en adelante los “Datos Personales”) a nombre de la empresa Vive Café S.A. (en adelante “LA EMPRESA”). En los términos de las definiciones de la Ley 1581 de 2012, Vive Café S.A, actúa como responsable y encargada del tratamiento de mis datos Personales. Doy mi autorización expresa para que Vive Café S.A. recolecte y de cualquier otra manera

trate mis datos Personales para las siguientes finalidades: Desarrollo y control de la relación comercial entre los titulares y Vive Café S.A. ejecución y desarrollo del objeto social de Vive Café S.A, realización de manera directa o a través de terceros, de estudios de mercadeo; medición de niveles de satisfacción, información sobre campañas publicitarias y campañas promocionales; realización de encuestas, recordatorios e invitaciones a eventos, ejecución de campañas de fidelización, ofrecimiento de productos, comunicación de noticias de la marca AMORPERFECTO y otros fines lícitos de orden comercial; atención y respuesta a peticiones quejas y reclamos de los titulares de los datos y de las autoridades y demás usos administrativos, legales, comerciales o publicitarios necesarios para el ejercicio de la actividad empresarial Vive Café S.A o que expresamente sean autorizados por los titulares. En relación con los Datos Personales recolectados y tratados y de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, he sido informado que tengo los siguientes derechos:

- a) Conocer, actualizar y rectificar mis datos personales frente a los Responsables del Tratamiento o Encargados del Tratamiento. Este derecho lo podré ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- b) Solicitar prueba de la autorización otorgada al Responsable del Tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la ley 1581 de 2012.



c) Ser informado por el Responsable del Tratamiento o el Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a mis datos personales.

d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.

e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de

Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento el Responsable o encargado han incurrido en conductas contrarias a esta ley y a la Constitución.

f) Acceder en forma gratuita a mis datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

Con el fin de ejercer los derechos anteriormente enumerados, para realizar consultas o reclamos relacionados con sus datos Personales, se puede contactar por Correo electrónico: [datospersonales@amorperfectocafe.net](mailto:datospersonales@amorperfectocafe.net)

Dirección: Calle 76 Bis # 20c – 70

Numero contacto en Bogotá: 2485796

Firma:

Nombre:

Cédula de ciudadanía:

Si el titular de los datos es menor de edad, sus datos serán tratados de acuerdo a lo estipulado en la ley 1581 de 2012 art 7.

## ANEXO 2

### AVISO DE PRIVACIDAD

**Responsable:** Vive Café S.A identificado con NIT. 830131726-1.



De conformidad con lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, le informamos que los datos personales que usted nos ha entregado, como cliente o prestador de bienes y servicios, harán parte de nuestra base de datos para ser usados con la siguiente finalidad:

Desarrollo y control de la relación comercial entre los titulares y Vive Café S.A, ejecución y desarrollo del objeto social de Vive Café S.A, realización de manera directa o a través de terceros, de estudios de mercadeo; medición de niveles de satisfacción, información sobre campañas publicitarias y campañas promocionales; realización de encuestas, recordatorios e invitaciones a eventos, ejecución de campañas de fidelización, ofrecimiento de productos, comunicación de noticias de la marca AMORPERFECTO y otros fines lícitos de orden comercial; atención y respuesta a peticiones quejas y reclamos de los titulares de los datos y de las autoridades y demás usos administrativos, legales, comerciales o publicitarios necesarios para el ejercicio de la actividad empresarial de Vive Café S.A o que expresamente sean autorizados por los titulares. El manejo de dichos datos se hará de acuerdo con lo establecido en el “Manual de Políticas y Procedimientos para el tratamiento de datos Personales”, que contiene las políticas establecidas por nuestra Compañía para el tratamiento de datos, los mecanismos para la efectividad de los derechos del titular de la información a conocer, actualizar, rectificar, suprimir los datos que reposan en nuestra base de datos, así como a reclamar al responsable y revocar la autorización para su uso. Dicho manual puede ser consultado en la página web: [www.cafeamorperfecto.com/es/terminospoliticas](http://www.cafeamorperfecto.com/es/terminospoliticas)